|

Pivijay, septiembre 17 de 2026

Señores
**CIUDAD FUTURA**
**NIT N° 830506317-3**
Rpl: **ROBERTO CARLOS PEREZ CONTRERAS**
Teléfono: 3107021386
CR 23 9 30 BRR PALENQUE URB. ANDREA CAROLINA, Santa Marta
ciudadfutura7808@gmail.com **y** roberto-perez-c@hotmail.com
**REF:** SOLICITUD DE PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA.

El suscrito secretario General y de Gobierno, con ocasión de la necesidad presentada en la administración municipal, llego a usted con el fin de informarle que se requiere contar con los servicios de una persona natural o jurídica y esta debe de acreditar lo siguiente:

Contar con los servicios de una persona natural o jurídica, fundación o asociación y esta debe de acreditar la ejecución de minimo un (01) contratos con entidades privadas o del orden estatal que cumplan con los siguientes requisitos:

✓ Que el objeto y/o alcance del contrato acreditado contemple actividades relacionadas con la implementación de estrategias lúdicas y/o pedagógicas, campañas de promoción y prevención, actividades de sensibilización, promoción de derechos, buen trato, convivencia o prevención de violencias dirigidas a niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes.
✓ Que la sumatoria de dichos contratos sea igual o superior al valor del presupuesto oficial estimado competentes.

Además, se requiere que en su planta de empleo cuente con el siguiente equipo profesional y técnico:

| **PERFIL PROFESIONAL** | **CARGO** | **EXPERIENCIA** | |
|---|---|---|---|
| | | **GENERAL** | **ESPECIFICA** |
| **ADMINISTRADOR PUBLICO** | COORDINADOR DE DEL PROYECTO | Mínimo de un (01) año, | En la ejecución de un (1) contrato cuyo objeto y/o |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | contada a partir de la expedición de la Tarjeta profesional de administrador público. | alcance sea igual o similar al que se planea suscribir. |
| **PROFESIONAL EN SICOLOGIA** | PROFESIONAL – RECURSO HUMANO | Mínimo de un (01) año, contada a partir de la expedición de la Tarjeta profesional y/o licencia profesional. | En la ejecución (personal o como miembro de un equipo técnico) de un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance sea igual o similar al que se planea suscribir. |
| **ASISTENTE ADMINISTRATIVO** | ASISTENTE TECNICO | Mínimo de tres (03) meses de experiencia, contada a partir del título. | En la ejecución (personal o como miembro de un equipo técnico) de un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance haya desarrollados labores asistenciales. |

que preste sus servicios profesionales para brindar apoyo a la secretaría general y de gobierno en la implementación de diferentes estrategias lúdicas y erradicación de todo tipo de violencia, dirigidas a la primera infancia y adolescencia del municipio de pivijay. De tal forma, esta dependencia se encuentra interesada en una propuesta técnico - económica por parte de usted, que le permita a la Administración, conocer sus cualidades de idoneidad y experiencia y llegar a determinar, una vez evaluado con detenimiento su hoja de vida, si su perfil se ajusta a lo requerido previamente en los estudios previos.

El objeto del contrato sería la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES ESTRATEGIAS LÚDICAS Y ERRADICACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA, DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY,** Las obligaciones de EL CONTRATISTA frente al MUNICIPIO serán las siguientes:1) prestar sus servicios en los términos de este contrato, por toda la vigencia del mismo.2) Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo.3) Brindar apoyo a la secretaria General y de gobierno en la implementación de

|
diferentes estrategias lúdicas y erradicación de todo tipo de violencia, dirigidas a la primera infancia y adolescencia del municipio de pivijay, que dicho apoyo se realizara de la siguiente manera:

Gran Jornada Lúdico-Pedagógica

"Creciendo en Entornos de Buen Trato"

Objetivo: Promover la prevención de las violencias y fortalecer los derechos, valores y habilidades para la convivencia pacífica en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Pivijay.

**Estación 1. Conozco mis derechos**
Juego de preguntas y respuestas.
Ruleta de los derechos.
Actividades de reconocimiento de derechos.
Entrega de cartilla educativa.

**Estación 2. Buen trato y convivencia**
Dinámicas de integración.
Juego de roles.
Resolución pacífica de conflictos.
Mural colectivo del buen trato.

**Estación 3. Manejo de emociones**
Identificación de emociones.
Tarjetas ilustradas.
Actividad "Semáforo de las emociones".
Dinámicas de expresión emocional.

**Estación 4. Prevención del acoso y ciberacoso**
Actividad lúdica de sensibilización.
Concurso de mensajes positivos.
Compromiso simbólico de convivencia.
Orientaciones preventivas.

4) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a apoyar en la disposición y entrega del Kit "Creciendo con Buen Trato", compuesto por:

Cartilla "Mis Derechos y el Buen Trato".
Folleto sobre rutas de atención y protección.
Cuaderno o libreta.
Lápiz.
Separador de libros con mensajes preventivos.

|
La cantidad será determinada de acuerdo con el número de beneficiarios (250) niños.

5) El contratista se obliga a contar con el siguiente personal:

| PERFIL PROFESIONAL | CARGO | EXPERIENCIA | |
|---|---|---|---|
| | | GENERAL | ESPECIFICA |
| **ADMINISTRADOR PUBLICO** | COORDINADOR DE DEL PROYECTO | Mínimo de un (01) año, contada a partir de la expedición de la Tarjeta profesional de administrador público. | En la ejecución de un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance sea igual o similar al que se planea suscribir. |
| **PROFESIONAL EN SICOLOGIA** | PROFESIONAL – RECURSO HUMANO | Mínimo de un (01) año, contada a partir de la expedición de la Tarjeta profesional y/o licencia profesional. | En la ejecución (personal o como miembro de un equipo técnico) de un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance sea igual o similar al que se planea suscribir. |
| **ASISTENTE ADMINISTRATIVO** | ASISTENTE TECNICO | Mínimo de tres (03) meses de experiencia, contada a partir del título. | En la ejecución (personal o como miembro de un equipo técnico) de un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance haya desarrollados labores asistenciales. |

6) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a elaborar la programación de actividades.7) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a apoyar la organización y coordinación de la jornada.8) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a desarrollar las actividades lúdico-pedagógicas.9) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a implementar actividades de promoción de derechos.10) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a apoyar las acciones de prevención de las

|
violencias.11) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a desarrollar las actividades de buen trato y convivencia.12) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a implementar las actividades de manejo de emociones.13) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a desarrollar las actividades de prevención del acoso y ciberacoso.
14) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a disponer y entregar el material pedagógico especificado en el numeral 4.15) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a llevar registro de asistencia.16) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a presentar evidencias fotográficas.17) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a presentar informe final de ejecución.18) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a atender las instrucciones impartidas por el supervisor.19) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a cumplir las demás obligaciones relacionadas directamente con el objeto contractual. 20) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite EL CONTRATANTE por conducto del supervisor y acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que éste le imparta. 21) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. 22) El contratista se obliga para con el municipio de Pivijay a no aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al CONTRATANTE y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que EL CONTRATANTE declare la caducidad del contrato. 23) El Contratista se obliga a cotizar al sistema de seguridad social en salud y pensión.24) Las demás que le designe su jefe de personal.

Es de aclarar, que dichas obligaciones se ejercerían de manera autónoma e independiente, y no se tendrá que ceñir a la jornada laboral de la Alcaldía Municipal de Pivijay.

Para la elaboración de su propuesta técnico-económica, debe tener en cuenta, que, en caso de celebrar un contrato con el Municipio de Pivijay, el contratista deberá:

Pagar los impuestos que demande la ejecución del contrato.

Encontrarse al día en el pago de la seguridad social integral, para la celebración del contrato y la ejecución del mismo.

El plazo de ejecución estimado para el desarrollo de las actividades a contratar, es de quince (15) días, contados a partir de la expedición del registro presupuestal, y la suscripción del acta de inicio del contrato, por un valor de Veinte Millones de pesos MCTE ($20.000.000).

La propuesta debe de venir con los siguientes anexos:

a. Certificado de Existencia y Representación Legal.
b. Fotocopia ampliada de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
c. Hoja de vida SIGEP II - Hoja de Vida Única Persona Jurídica
d. Soportes de Experiencia

|

e. Certificación de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades del Oferente.
f. Certificación Bancaria
g. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal.
h. Fotocopia del Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del Oferente y Representante Legal.
i. Certificación antecedente judiciales.
j. Certificado REDAM - Certificado que acredita condición de deudor o no alimentario moroso
k. Consulta de Registro Nacional de Medidas Correctivas
l. Certificación sobre pagos de seguridad social y aportes parafiscales al perfeccionamiento y en la ejecución del contrato (Art 50 Ley 797 e inciso segundo y parágrafo 1º del Artículo 41 de la Ley 80 y Articulo 23 de la Ley 1150/07). El pago a salud y pensión debe acreditarlo para la realización de cada pago derivado del contrato.
m. Registro Único Tributario expedido por la DIAN.

Su propuesta, deberá presentarse a más tardar dentro del día siguiente a la fecha de recibo de esta solicitud.

Atentamente,

*Original Firmado*
**JUAN JOSE DIAZ DURANGO**
Secretario General y de Gobierno Alcaldía Municipal de Pivijay